

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 3 de agosto de 2009 Pág. 27540

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25801 TECNOFEED SISTEMAS, S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 124/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Moreno Santorres, contra la empresa Tecnofeed Sistemas, S.L., se ha dictado auto de fecha 28 de julio de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 17.002,12 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090059475-1